



**BASES DEL XXXII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO
"RAUL MORENO MOLERO"
DE TORREJONCILLO**

1ª.- Se celebrará en Torrejoncillo los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de Octubre de 2.024.

2ª.- Podrán concurrir al Certamen todos aquellos grupos de Teatro **No Profesional** que lo deseen y acrediten tal condición con un certificado de la Federación de Teatro Amateur a la que pertenezcan o en caso de no existir Federación en su comunidad autónoma, con uno expedido por el ayuntamiento donde tengan la sede.

No podrán concurrir al Certamen ningún grupo de teatro de la localidad.

3ª. Los grupos podrán presentar obras de cualquier género literario y deberán ser representadas íntegramente en castellano; no pudiendo ser seleccionado más de un montaje por compañía.

4ª.- El Certamen tiene una página Web, cuya dirección es <https://certamendeteatroraulmorenomolero.webador.es>

5ª.- El plazo para adquirir el derecho a ser seleccionados finaliza el día **31 de Julio de 2024** debiendo enviar la siguiente documentación

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- Datos del grupo: nombre, dirección, N^o de Registro, teléfonos de contacto, e-mail, etc.
- Currículum del grupo.
- Fotocopia C.I.F del grupo.
- Título de la obra, autor y resumen de la misma, con cartel y programa de mano (si lo tienen).
- Reparto y necesidades técnicas del montaje.
- Fotografías del montaje y vídeo (DVD íntegro de la obra).
- Autorización de la Sociedad General de Autores o justificante de la misma para poder representar la obra.
- El certificado al que se hace alusión en la base 2ª.
- Cuanta información complementaria quieran hacernos llegar.



6ª.- Toda esta documentación deberá ser remitida a la siguiente dirección:

Universidad Popular de Torrejón
Casa Municipal de Cultura
XXXII Certamen Nacional de Teatro Aficionado
"Raúl Moreno Molero " de Torrejón
C/ Jenaro Ramos, 15
10830 TORREJÓN (Cáceres)

o bien al correo electrónico universidadpopular@torrejón.es, en formato pdf.

El vídeo completo de la obra también se colgará en internet (YouTube, Vimeo, Drive, etc.) indicando en la solicitud de inscripción el link o acceso directo para poder visualizarlo. No se permitirán enlaces cuyo acceso caduque ni donde sea necesaria la descarga del vídeo para poder visualizarlo.

7ª.- De todos los grupos que concurren, la Comisión Organizadora seleccionará a **cinco grupos**, de los que, como mínimo, uno de ellos habrán de pertenecer a la Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura - FATEX -, y al menos un grupo de los elegidos no habrá participado en ninguna otra ocasión en este Certamen, siempre y cuando los grupos que concurren a la selección tenga la suficiente calidad para participar en la muestra. Estos grupos mostrarán sus trabajos en los días 18, 19, 20, 25 y 26 de Octubre de 2024. A todos ellos, y a los no seleccionados, se les comunicará el resultado a primeros de septiembre de 2024 vía e-mail o telefónicamente, seleccionándose reservas.

8ª.- Las obras seleccionadas se representarán en la Casa de Cultura "Raúl Moreno Molero" y darán comienzo a las 20'30 horas.

9ª.- Todos los grupos seleccionados recibirán la cantidad de 900 euros por participar.

10ª.- El jurado estará formado por:

- a) El Concejal Delegado de Cultura, que lo presidirá.



- b) Un número de vocales no inferior a 6 y no superior a 10 nombrados por la Concejalía de Cultura.
- c) El/la administrativo o Dinamizador Cultural, que actuará como Secretario, con voz y voto.
- d) En caso de que alguno de los vocales mencionados en el apartado b) declinará la participación, o por cualquier circunstancia no pudiera desempeñar la representación, la Concejalía de Cultura podrá optar por designar un suplente en la forma establecida o decidir la amortización de la vacante.

11ª.- La organización pondrá a disposición de los grupos caja negra, iluminación y sonido con arreglo a las siguientes características técnicas:

Escenario: Embocadura: 10 metros X 6 metros de profundidad y 5'20 metros de altura.

En cuanto a la iluminación:

- Mesa de mezclas
- Dimer con 24 canales
- Focos: 12 PC

10 PAR

8 recortes

Todo ello conforme al raider técnico que se une a las presentes bases.

En cuanto al sonido:

2 altavoces autoamplificables

Mesa de sonido con reproductor de CD y DVD

12ª.- En cuanto a la infraestructura se pondrá a disposición de los grupos dos camerinos independientes con espejos, luz y aire acondicionado, con acceso directo a escenario.

En la zona de camerinos e independiente de estos se encuentra el baño con dos duchas de agua caliente y fría. Tanto los camerinos como el baño y las duchas se encuentran en espacio separado del recinto de público.

13ª.- Los grupos tienen acceso fácil para la carga y descarga y facilidad de aparcamiento,



14ª.- Los grupos tienen libertad de horario para acceder a las instalaciones donde pondrán en escena sus obras, el día de la representación desde por la mañana hasta que finalicen el desmontaje y la carga.

15ª.- Los grupos participantes deberán ser autosuficientes en cuanto a las necesidades de personal técnico de iluminación y sonido, así como de las tareas de carga y descarga, montaje y desmontaje de los materiales y escenografía, contando todos ellos con el equipo de sonido e iluminación enumerados anteriormente y que la organización pondrá a disposición de los grupos; así como en todo momento habrá una persona responsable del espacio.

16ª.- La organización no se compromete a devolver la documentación enviada por las compañías y la misma quedará en propiedad de la Comisión Organizadora pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen.

17ª.- En el acto de entrega de galardones será obligatoria la presencia de al menos un representante de cada grupo participante, bien actores del grupo o personas relacionadas con el mismo, dado que en caso contrario quedará excluido de cualquier premio del certamen que pudiese haber obtenido el grupo, pasando al siguiente por orden de puntuación, así como al derecho a la percepción de la cantidad económica que supone la participación en el mismo. **Esta cláusula es de obligado cumplimiento con el fin de fomentar la relación entre los grupos participantes.**

18ª.- El jurado del certamen, , otorgará los galardones que siguen a continuación en el Acto de Clausura del Certamen, que tendrá lugar el domingo día 27 de Octubre y al que deberán asistir obligatoriamente al menos un representante de cada grupo participante.

- Mejor Montaje Teatral.
- Segundo Mejor Montaje Teatral.
- Premio Especial del Público.
- Mejor Dirección.
- Mejor Actor Principal.



- **Mejor Actriz Principal.**
- **Mejor Actor de Reparto.**
- **Mejor Actriz de Reparto.**
- **Mejor Escenografía.**
- **Mejor Vestuario.**
- **Mejor Caracterización.**
- **Mejor Iluminación.**
- **Mejor Musicalización.**

19ª.- Los grupos deberán presentar factura para poder percibir el importe de participación, con los datos correspondientes al grupo: nombre, domicilio, CIF, así como la nota correspondiente de exención de IVA. El pago de la misma se realizará en un plazo no superior a los 45 días a partir de la fecha de la clausura del Certamen.

20ª.- El equipo de organización de este Certamen resolverá cualquier circunstancia que no esté prevista en estas bases, reservándose el derecho a la modificación de las presentes bases, debido a circunstancias o imprevistos que puedan surgir.

22ª.- El hecho de participar en el mismo implica la aceptación de todas ellas. Siendo el fallo del jurado inapelable.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL GRUPO

Nombre:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.P.:

C.I.F. del grupo:

E- mail:

Página web:

OBRA QUE PRESENTAN AL CERTAMEN

Título:

Autor:

Duración aproximada (con o sin intermedio):

Género:

Calificación por edad:

Especifique en que medio se ha informado de la celebración de este certamen:

REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO

Don /Doña _____

con D.N.I. nº _____ residente en _____

provincia de _____ C.P. _____, teléfono nº _____,

fax nº _____, e- mail _____

Como representante legal del grupo _____

SOLICITA

Su participación en el proceso de selección de los grupos que intervendrán en el **XXXII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO“ RAÚL MORENO MOLERO” DE TORREJONCILLO**, organizado por la Universidad Popular del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, aceptando las bases que rigen el mismo.

En _____ a _____ de _____ de 2024

Fdo. _____

Representante del grupo